

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA "INMOBILIARIA MARIA LUCIANA S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INMOBILIARIA MARIA LUCIANA S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de diciembre de 1983, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero G. Aycart Vincenziani; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales, mediante Resolución No. IG-CA-84-585 de abril 3 de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 4.946 el 4 de julio de 1984
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ingeniero Comercial Carlos Enrique Pérez Gómez, casado; Licenciado Pedro Bajaña Bajaña, casado; Elsa Aguilar Carpio, soltera; Simón Carpio Suárez, casado; y, César Briones Ortega, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "INMOBILIARIA MARIA LUCIANA S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la actividad inmobiliaria en la compra, venta, arriendo y administración de bienes inmuebles, ya sean éstos urbanos y/o rurales, de consiguiente podrá realizar cualquier clase de actos y/o contratos relacionados con su objeto social, dejándose aclarado que, la sociedad no realizará actos de comercio de ninguna clase.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario S/. 4.000,00 y, en Especie S/. 568.500,00, quedando por pagarse la cantidad de S/. 427.600,00 en el plazo de dos años. El accionista que paga en especie es el Sr. Ing. Com. Carlos Enrique Pérez Gómez, mediante el aporte de bienes inmuebles.



- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ing. Com. Carlos Enrique Pérez Gómez, Lcdo. Pedro Bajaaná Bajaaná, Elsa Aguilar Carpio, Simón Carpio Suárez, y, César Eriones Ortega.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, julio 5 de 1984



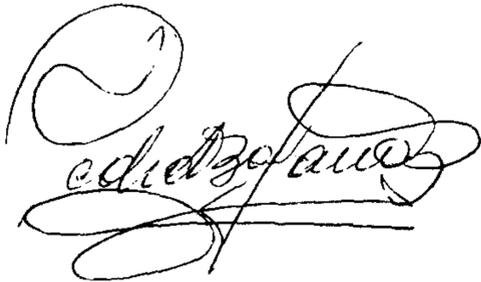
M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL



PieC

cded.



Pedro Bajaaná